

REQUISITOS PARA CALIFICARSE COMO NUEVO PROVEEDOR

Persona Jurídica:

PERSONAS JURÍDICAS:		
1	Formulario de calificación de proveedores.	
2	Carta de presentación del oferente.	
3	Copia de la escritura de constitución de la persona jurídica.	
4	Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	
5	Copia del RUC (Registro Único de Contribuyentes).	
6	Nómina de accionistas emitidas por el Organismo de Control.	
7	Nombramiento vigente del Representante Legal y/o Apoderado.	
8	Copia de impuesto a la renta del último ejercicio fiscal.	
9	Certificado emitido por el SRI de estar al día en sus obligaciones.	
10	Certificado emitido por el IESS de estar al día en sus obligaciones.	
11	Certificado bancario actualizado.	
12	Certificado de no ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado.	
13	Certificado de cumplimiento de obligaciones con la Superintendencia de Compañías.	
14	Experiencia mínima de 2 años en el mercado.	
15	Especificaciones de los bienes o servicios a prestar catálogo.	
16	Presentar 3 certificados de clientes actualizados.	



Persona natural:

PERSONA NATURAL:		
1	Formulario de calificación de proveedores.	
2	Carta de presentación del oferente.	
3	Copia de cédula.	
4	Experiencia mínima de 2 años en el mercado.	
5	Copia del RUC (Registro Único de Contribuyentes).	
6	Calificación artesanal si aplica.	
7	Copia del impuesto a la renta del último ejercicio fiscal.	
8	Certificado emitido por el SRI de estar al día en sus obligaciones.	
9	Certificado emitido por el IESS de estar al día en sus obligaciones (si aplica).	
10	Certificado bancario actualizado.	
11	Presentar 3 certificados de clientes actualizados.	
12	Certificado de no ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado.	
13	Especificaciones de los bienes o servicios a prestar catálogo.	